



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Patagónica de Ciencias Naturales es una organización no gubernamental y sin fines de lucro (ONG) creada el 8 de abril de 2002 bajo la personería jurídica n° 1773/02. Dicha fundación surgió a los fines de canalizar y centralizar la actividad científica, educativa y de aporte a la gestión de los recursos naturales que llevan adelante sus socios fundadores, así como de estructurar y dar respaldo institucional a actividades de estudio, investigación, divulgación, concientización y conservacionismo. El principal instrumento para llevar a cabo estos objetivos es el Museo Provincial Patagónico de Ciencias Naturales.

Desde sus inicios la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales ha apoyado proyectos de investigación y conservación, fomentando la gestión y educación ambiental y promovido la divulgación científica. Asimismo, contribuye a la formación y conservación de colecciones pretendiendo siempre desarrollar todo tipo de emprendimientos que fomenten el estudio y la conservación del patrimonio natural y cultural de la región.

La Fundación mantiene estrechos vínculos con otras instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, estableciendo convenios de cooperación con diversas organizaciones. Cuenta con un consejo asesor compuesto por profesionales de reconocida trayectoria y relevancia internacional.

Por lado, es válido traer a colación que el turismo de reuniones es uno de los ejes de desarrollo planteados por la actual gestión del Ministerio de Turismo, Deporte y Cultura que constituye una alternativa cultural distinta para el fomento de actividades de crecimiento institucional. En otras cuestiones, implica el arribo de profesionales a nuestras ciudades que convocados por tales eventos los transforma en multiplicadores y agentes de difusión, logrando una jerarquización de nuestras instituciones en el corto plazo.

En este marco, los días 22, 23, y 24 de Mayo de 2013 se llevará a cabo en General Roca el **II Encuentro Iberoamericano en Políticas, Gestión e Industrias Culturales "Promocionando Derechos a través de la Cultura"**.

Dicho encuentro es organizado por la Asociación Ecocultura Argentina y patrocinado por el Museo Provincial de Ciencias Naturales y la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Durante las jornadas se realizarán conferencias, mesas temáticas y ponencias con especialistas nacionales e internacionales. Asimismo, el museo proporcionará distintas actividades de promoción institucional y turística, a saber: el día 22 se ofrecerá una noche de jazz en el patio de sus instalaciones, el día 23 habrá una degustación de vinos rionegrinos y el día 24 se brindará una cena con música de cámara. Todo ello entre muchas otras actividades.

Los objetivos del encuentro consisten en reflexionar e intercambiar propuestas y experiencias que permitan generar alianza para la elaboración de estrategias que susciten la capacidad de gestión de los pueblos iberoamericanos sobre su patrimonio cultural. Además se pretende fomentar un espacio de reflexión sobre políticas culturales en las diversas redes iberoamericanas en función de las políticas públicas y su articulación en proyectos comunitarios en una cultura viva y emergente. Analizar las principales políticas públicas delineadas en el plano nacional, iberoamericano en el marco de la integración y con vistas a proporcionar diagnósticos y propuestas innovadoras. Generar un atractivo turístico basado en eventos y congresos.

Los ejes temáticos del encuentro serán:

- Diseño, Evaluación y Gestión de Políticas y Proyectos Culturales.
- Política, cultura, turismo y ambiente sustentable.
- Gestión cultural y patrimonio e identidad.
- Democratización y acceso a los bienes culturales.
- Políticas públicas, democracia, industrias culturales.
- Financiamiento de la Cultura, cooperación cultural y mecenazgo.
- Estado, sociedad civil, políticas culturales y participación Ciudadana.
- Investigación, innovación, desarrollo local.
- Patrimonio Arquitectónico y desarrollo local.
- Políticas públicas para la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, científico, turístico, cultural y educativo el II Encuentro Iberoamericano en Políticas, Gestión e Industrias Culturales "Promocionando Derechos a través de la Cultura" a celebrarse los días 22 al 24 de mayo de 2013 en la Ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.